





PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


Nombre del documento:	Realizar el envío del formato 811 Producción de Bienes y Servicios, Programa Original del SII		
Código del documento:	PR01H22-NSC-01	Efectivo:	2008-03-14
Fecha de emisión:	2008-03-14	Vigencia:	4 años

ELABORADO POR:

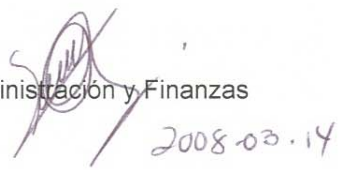
NOMBRE	PUESTO
Responsable: C.P. Ma. Eugenia Gallegos Loya	 Jefe del Departamento de Presupuesto

NOMBRE	PUESTO
Participantes en el proceso: Lic. Guadalupe Villaverde Hernández	 Analista Técnico Especialista Administrativo

REVISADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Nathanael Martínez Coronel	 Subdirector de Finanzas

APROBADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Lic. Ernestina Pérez Romero	 Director de Administración y Finanzas

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
	Nombre del documento:	Realizar el envío del formato 811 Producción de Bienes y Servicios, Programa Original del SII	
	Código del documento:	PR01H22-NSC-01	Efectivo: 2008-03-14
	Fecha de emisión:	2008-03-14	Vigencia: 4 años

PROPÓSITO: Definir los pasos necesarios para realizar el envío del formato 811 Producción de Bienes y Servicios, Programa Original del Sistema Integral de Información.

ALCANCE: Deberá reportarse el programa original anual en número de servicios y valor monetario de los mismos.

NOTA: El envío del presente formato deberá ser en forma anual, a más tardar el 20 de febrero del ejercicio correspondiente. En caso de que sea un día inhábil, se considerará como fecha límite el día hábil siguiente.

POLÍTICAS: Ninguna

DEFINICIONES:

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SII: Sistema Integral de Información

ACTIVIDADES (incluye RESPONSABILIDADES):

El Departamento de Presupuesto, una vez que tenga recopilada la información correspondiente de los bienes y servicios desglosados por mes correspondientes al ejercicio que se reporta, procederá a capturar dicha información en la hoja de calculo "Producción de Bienes y Servicios, Programa Original 811".

Guardarlo como archivo plano de la siguiente manera:

- 1.-Eliminar encabezados y columnas de texto.
- 2.-Ir al menú archivo.
- 3.-Ir a Guardar como.
- 4.-En la opción "Guardar como tipo de archivo" seleccionar la opción: CSV (delimitado por comas).
- 5.-Guardar.
- 6.-Posteriormente abrir el block de notas de la computadora y abrir el archivo que generado.
- 7.-Eliminar espacios en blanco al final del archivo para que no genere errores al validarlo.
- 8.-Sustituir "," por "|".
- 9.-Guardar.
- 10.-Ir a la página <http://www.sii.hacienda.gob.mx>, acceder con la clave de usuario y contraseña correspondiente
- 11.-Ir al menú:
 - Procesos
 - Validación
 - Indicadores Reales
 - "Producción de Bienes y Servicios, Programa Original 811".

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.

	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
	Nombre del documento:	Realizar el envío del formato 811 Producción de Bienes y Servicios, Programa Original del SII	
	Código del documento:	PR01H22-NSC-01	Efectivo: 2008-03-14
	Fecha de emisión:	2008-03-14	Vigencia: 4 años

12.-Llenar los campos para el documento que se envía.

13.-Seleccionar el archivo plano que elaborado con anterioridad.

14.-Validar.

15.-El sistema reportará si el archivo es correcto o existe algún error. En este caso, se procederá a revisar el archivo que se ha generado hasta que al validarlo no marque ningún error.

16.-Entonces se procederá a ir al menú de envíos.

17.-Seleccionar en esta parte el formato a enviarse "Producción de Bienes y Servicios, Programa Original 811".

18.-Al terminar de transmitir el formato imprimir el Acuse que dará soporte en caso de alguna aclaración.

19.-Para acceder al Instructivo de "Producción de Bienes y Servicios, Programa Original 811".

20.-Ir a la página <http://www.sii.hacienda.gob.mx>

21.-Ir al menú:

Documentos

Definiciones

Indicadores Reales

"Producción de Bienes y Servicios, Programa Original 811".

Checar la última versión

REFERENCIAS: Ninguna

REGISTROS DE CALIDAD:

Nombre	Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo
Acuse de recibo de formato	No aplica	4 años *	JDP

*2 años en trámite y 2 años en concentración

FORMATOS: El formato correspondiente a ésta Hoja de Instrucción, ha sido prediseñado y pre-establecido por la SHCP. Es un formato electrónico el cual se accesa para su llenado a través de la página de Internet <http://www.sii.hacienda.gob.mx>

CONTROL DE MODIFICACIONES:

Revisión No.	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	No aplica	Emisión del documento

El usuario es responsable de consultar la versión vigente de este documento a través de INTRANET.